

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0153/23

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE UNA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES SAU, EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CAÑADA REAL DE EXTREMADURA, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AREVALILLO (ÁVILA), CON DESTINO A LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA. EXPTE.: O-AV-1200_VP.

Por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU., ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 162 m², en la Vía Pecuaria "Cañada Real de Extremadura", término municipal de Arevalillo por una a línea eléctrica subterránea, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art.14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 17 de enero de 2023.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.